



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**148****MADRID NÚMERO 26**

## EDICTO

Don Fernando Alonso de Lera, secretario del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Paloma Alonso Rodríguez, contra “Galerías Lisboa, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.164 de 2011, se ha acordado citar a “Galerías Lisboa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de octubre de 2012, a las nueve y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Galerías Lisboa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.369/12)